

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I.

NÚMERO SUELO, 5 CENTIMOS

Miércoles 11 de Mayo de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS

NÚM. 73.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada, pesetas,	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	2	6	10	20
En el Extranjero,	3	8	15	30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.	2.	3.	4.
Anuncios corrientes: la línea, pesetas	1	0,50	0,25	0,10
Equelas mortuorias a una columna	25	15	6	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	50	30	10	8

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

Un "gordo," en Granada

Es decir la mitad de un gordo, pues no ha querido la suerte regalar a nuestra ciudad las 250.000 pesetas íntegras, por la sencilla razón, de que aquí sólo han sido vendidos cinco décimos del número premiado, enviados en segunda remesa, desde Madrid al Administrador don José Sancho, afortunado lotero de la calle de la Alhóndiga, y resultado de la devolución hecha por otro administrador, de la calle Atocha de la Corte.

Tan pronto como llegó a nuestra redacción el telegrama portador de la grata nueva, nos pusimos en campaña para adquirir noticias relativas a los felices poseedores del número 12.198.

¡Que si quisiéramos!

Sin duda con el loable fin de hurtar al bolsillo a posibles y casi seguras caricias de parientes, amigos y conocidos, ó sea por evitar las consecuencias de la popularidad, es lo cierto que los dichos mortales, favoritos hoy de la Fortuna, se aferran como desesperados al anonimato, y la labor de nuestros reporters resulta en diablamente difícil.

Hasta ahora (y son ya las nueve de la noche) sólo hemos podido averiguar, que dos de los décimos fueron adquiridos por el alcalde de Otura, don Evaristo Rodan, de manos del vendedor José Prat, reservándose el comprador una modesta pesetilla, y repartiendo el resto de los cuatro duros entre sus convecinos, también en fracciones modestitas, la mayor de cuatro reales.

Resulta, pues, que en el citado pueblo nadie se ha hecho rico gracias al sorteo de ayer; pero el pellizquito no es despreciable.

A media noche, hemos podido averiguar, que otro de los décimos premiados está en poder de un dependiente de don Manuel Rodríguez (Administración de los coches a Albolote), y que los cinco mil duros correspondientes disfrutará el agraciado sin colaboraciones enojosas, pues al parecer, no ha querido hacer a nadie partícipe de su suerte.

Y... nada más.

El celo de nuestros reporters no ha podido sacar en limpio otras noticias.

Los poseedores de los dos décimos restantes, permanecen en el más profundo misterio.

Para compensar a los lectores, de nuestro fracaso reporteroil, he aquí algunos datos (también incompletos) referentes a los tenedores del número 3.148, premiado también, con 6.000 pesetas.

Sabemos de seis señores, que guardan en su poder otros tantos décimos, representativos de seiscientas pesetas por barba.

Son los siguientes:

D. Jacinto Ruiz, don Saturio Montes, don José Martínez del Real, don Isidro Burgos, don Luis Márquez y don Eufasio Ruano.

Los datos que faltan, los haremos públicos... cuando podamos, pues la cosa no resulta tan hacendosa como parece, y como sería nuestro deseo.

UNA HUELGA

Mausamente, calladamente, sin aparatosos extremos que alarmen a la opinión, sin convencerla, se está desarrollando en Granada uno de tantos conflictos sociales como genera una vez el egoísmo y nutre otras, la intransigencia.

Nos referimos a la huelga, hace días planteada, de obreros alparagateros.

A pesar de lo que creíamos cuantos nos hemos enterado a tiempo de los modestos límites en que aparecen contenidas las aspiraciones de los huelguistas, el litigio sigue en pie, sin que hasta la fecha, presente sintoma alguno de próximo arreglo.

Ayer nos visitó una comisión de obreros, y he aquí con la mayor fidelidad extractado, lo que nos digieron:

—Nuestra pretensión, por el momento, no puede ser más racional, pues se reduce a intentar saber a qué carta quedarnos.

El sábado pasado hemos conferenciado con el señor Gobernador, quien nos prometió avistarse con los patronos, para puntualizar los términos de la cuestión, e interceder con ellos en nuestro obsequio.

Es hoy martes, y nada sabemos aún. Como ustedes comprenderán, nos importa saber a qué atenernos, para irnos a otras localidades en demanda de trabajo, ó para cambiar de ocupación, pues no hay que pensar en que cejemos en nuestra demanda.

—¿Y qué esperanzas—les preguntamos—tienen ustedes, respecto a la definitiva solución del conflicto?

—Muy pocas; no porque nos falte razón, sino porque hemos procedido sin malicia... Confiados en la modestia y justicia de nuestras peticiones, nos hemos lanzado a la huelga, sin esperar la ocasión más favorable para nosotros, que sería la primera quincena del mes próximo; época en la cual la falta de existencias originaría a los patronos serios disgustos, obligándoles acaso a deponer la

actitud intransigente en que ahora aparecen colocados. De todas suertes, y mientras no se celebre la anunciada conferencia de aquéllos, con el Gobernador civil, es difícil que podamos formar juicio definitivo sobre el desenlace de la cuestión.

...Hasta aquí, nuestros visitantes.

Nosotros, que tenemos por costumbre no aventurar juicios temerarios, nada diremos con referencia a este pleito, en el cual sólo hemos oído a una de las partes.

Pero nos será lícito manifestar el especial agrado con que hemos visto la corrección y cordura de que hacen gala los huelguistas, y a nadie pareceremos sospechosos, si expresamos nuestro deseo de que desaparezcan ciertas intransigencias, para que, sobreponiéndose el espíritu de equidad a otro linaje de consideraciones, renazca la tranquilidad de medio centenar de familias, amenazadas hoy de hambre y miseria por obra del enojoso conflicto planteado.

PRENSA MADRILEÑA

No encontramos notas halagüeñas para nada ni para nadie, en cuanto hemos leído en la prensa madrileña llegada ayer.

La prosa de nuestros colegas respira amargo pesimismo, y, por esta vez, no recurre a los procedimientos retóricos de costumbre para suavizar sus impresiones.

He aquí las frases que escribe un colega, comentando las declaraciones del señor Silveira, que ayer hemos publicado al frente de nuestro número, tomándolas del *diario Español*:

«El distinguido periodista ha debido quedarse como quien ve visiones. El señor Silveira duda todavía que el señor Maura alcance la jefatura del partido conservador y pone tal contingencia en condicional. El jefe de hecho, cuando lo sepa, no tendrá motivos de regocijo. Después de lo que consideramos una victoria, cuando creemos haber afirmado una personalidad y un carácter, no son condiciones mercedarias los que esperamos de nuestros amigos.

Fuérá el Sr. Maura ser jefe. ¿Pero no habrían quedado los Sres. Silveira, Villaverde y Dato en que lo es ya? ¿Acaso el estudio de las locomotoras ha distanciado un tanto al Sr. Silveira de la realidad en que vive. De todas suertes, lo que es seguro es que hay que suponerle guiado antes de condizarse que de malevolencia. Por nada ni por nada ha de volver a la política, ha repetido. Y esta vez lo decía con acento sincero y convicción profunda.

Y nuestro compañero en la prensa debió entonces pensar, como nosotros, que ciertamente cuadraba mejor al ilustre juristaconsultor atender al despacho de sus asuntos profesionales y a las locomotoras Compound, que volver a las lides políticas, al menos, entre tanto que llegue a ser jefe del partido conservador el Sr. Maura.

Duros son los conceptos transcritos; pero, al fin y al cabo, se refieren a una menudencia política, a un detalle, como es la jefatura de un partido, y tal cosa, aunque trascendental, no es de las llamadas a impresionar a la opinión, ya que de los *tiquis miquis* conservadores no llegan al público beneficios ó perjuicios apreciables.

Véase lo que, con referencia al magno, capital problema de los cambios, dice *El Liberal*, en un artículo que demuestra el reposado estudio que ha hecho de la cuestión:

«Y es lo curioso que un Gobierno que permanece en la inacción frente al daño común y al perjuicio de todos, ha concebido el pensamiento de acometer la reforma del arancel.

Cuando llegue el momento de fijar las valoraciones, cuando se presente la necesidad de establecer los tipos de aduana, como se apreciará si los derechos son altos ó bajos, si los valores son éstos o aquellos, si el inestable valor de nuestra moneda no permitirá hacer tales cálculos con acierto?

Y este mal y esa incertidumbre que todos nos dolamos, a ratos, sin que perseveren ninguno en imponer la solución, crece, y con él los perjuicios, porque el envilecimiento de la moneda daña a la industria, compromete al comercio y perjudica de igual suerte, aunque con diferente intensidad, a las Sociedades anónimas, cuyos dividendos se anularan ó se suprimen, que a los modestos jornaleros, cuyo salario se hace insuficiente para la parva sustentación de las familias.

Ha dicho el ministro de Marina que el viaje del rey ha sido demasiado rápido para que fuera un viaje de instrucción. Pues bien; esa instrucción y esa enseñanza pueden completarse por un medio muy sencillo. Con dar unas notas de los precios de los artículos de primera necesidad ahora y hace dos años, en las localidades visitadas por don Alfonso XIII, sabrá éste como sirven a su pueblo los ministros que ocupan el poder, y con referir esos precios al del cambio extranjero en igual período de tiempo, la lección será clara, aunque resulte un poco dura.

Y si apartamos la vista del pavoroso problema de los cambios, y, guiados por nuestros colegas madrileños, pretendemos posarla en más agradables asuntos, otro problema, también grave, pavoroso también—el de Marruecos—solicita imperiosamente nuestra atención.

De cuanto ayer hemos leído, damos la preferencia a los siguientes párrafos, de don Gerardo Alas, con los cuales, y para no alargar desmedidamente esta sección, hacemos punto por hoy.

«Entre los peligros del momento, señalo la tendencia que asoma en varias partes, de hacer guerra sorda a la influencia francesa por medio de la adhesión interesada y voluble de los riffeños; sería esto mucho más peligroso y más expuesto a daños y bochornos que la calaverada, al fin caballeresca, de resistir el Tratado anglo francés abiertamente; y no digo con las armas en la mano, porque armas no las tenemos.

También es peligro radica en nuestro modo vulgar de entender el patriotismo y la virilidad; y sólo una acción clara, rápida y enérgica del Gobierno, en la negociación diplomática con los franceses y en las instrucciones provisionales a nuestros delegados en Africa, puede evitarlo.

No olvidemos, en síntesis, cómo nació el em-

brolio de Melilla y las consecuencias que trajo; ahora serían, por todos conceptos, mucho peores. La única manera de lograr lo que hay derecho y medios para obtener, es una conducta seria, prudente sin debilidad, leal sin bajeza, y acomodada al conocimiento de la situación real y efectiva que la historia nos ha creado. Hay peligro en retardar la solución, a que sin duda aspira el Gobierno, como todos los españoles que tienen verdadero patriotismo.

COMISION PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer fué presidida por el Sr. Echevarría Moreno y asistieron los señores López del Hierro, Pérez del Pulgar, Corral Robles, Cazorla y Díaz Palomares.

Se acordó:

Aprobar el precio medio a que deben abonarse a los alcaldes los suministros que han facilitado durante el mes anterior a individuos del ejército y Guardia civil.

Informar al Gobernador civil en el expediente instruido a instancia de don Manuel Fernández Figares, para que se le otorgue una concesión de aguas, derivadas del río de Aldéire; en otro expediente formado por el Ayuntamiento de Albuñol para que se le autorice, con objeto de enagenar una casa; en expedientes de competencia entablados con los juzgados de Guadix y Baza y en las cuentas municipales del Ayuntamiento de Montefrío, correspondientes al año 1902.

Que en la terna para vocal de la junta provincial de Instrucción pública, se fije en primer lugar a don Francisco Echevarría Moreno, en segundo a don Fernando Pérez del Pulgar y en tercero a don Manuel de Cueto Avila.

El marqués de Dilar

Ayer tarde circuló la noticia de que éste le distinguía granadino y querido amigo nuestro, había sufrido un accidente repentino, hallándose enfermo de cuidado.

A la Diputación provincial llegó la noticia, cuando se celebraba Asamblea, presidida por el hijo del Marqués, D. Rafael Díaz y con este motivo se levantó la sesión.

Por fortuna, no se trataba de ninguna grave dolencia, sino tan solo de una indigestión que ocasionó fenómenos alarmantes en los primeros momentos.

Celebramos no exista peligro alguno para la salud del enfermo, deseándole completo restablecimiento.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Beneficencia

Celebró ayer sesión la Comisión municipal de Beneficencia, bajo la presidencia del señor Duarte (don José), y con asistencia de los señores Sánchez Gallardo, Osorio y Decano.

Fueron aprobadas las cuentas de medicinas, correspondientes al mes de Abril último, que importan 1.813,48 pesetas, por 2.574 recetas, a 70 céntimos una.

Se acordó adquirir un braguero para Ramona Domingo, y alfombras con destino a las habitaciones de los profesores y practicantes de la Casa de Socorro.

Comisión de Hacienda

Presidió la sesión que celebró ayer esta Comisión municipal el señor Guiral y asistieron los señores Osorio, Rico y Romo.

Acordó que pasen a potestad de los señores Romo y Osorio las cuentas de material de la Escuela de Artes Industriales.

Fueron aprobadas las cuentas de suministros de presos, de arreglo de dardos e hijuelas, de trajes para los maceros y ordenanzas, de revolvers y guantes para la guardia municipal, de un ornamento para el jefe de la misma, de ramos de flores para la función de San Cecilio, de lunas con destino a los balcones del Ayuntamiento, de racionado de caballerías, de obras realizadas antes de venir el Rey, y de tratamiento electroterápico a los pobres.

Asamblea provincial

Presidió la sesión que celebró ayer la Diputación, el señor Díaz Rogés y asistieron los señores Hitos, Corral, Cazorla, Moreno Pérez, López del Hierro, Fernández Mir, Fernández Jiménez, Ortiz Pujaón, Rivas Valdés, López Sáez, Rodríguez Aguilera, Aguilera Moreno, Almedros y Pérez del Pulgar.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Reglamento de jubilaciones

Dióse lectura al Reglamento de jubilaciones.

El señor Aguilera Moreno dijo que la Asamblea en una de las sesiones que celebró durante el segundo período semestral, del año 1902, encargó a la Comisión provincial que él presidió, que estudiase la reforma del reglamento de jubilaciones.

La Comisión que preside ha cumplido su cometido, procurando adaptar el reglamento de empleados provinciales a los del Estado, bajo bases de equidad.



ANTIGUO TEMPLO DE MINERVA, EN CONSTANTINOPLA

Aceptaremos cuantas modificaciones introduzca la Asamblea en bien de los intereses de la provincia.

Aprobada la totalidad se entró a discutir el articulado.

Leído el artículo 1.º que declara que tienen derecho a jubilaciones los empleados dependientes de la provincia y a pensiones sus viudas y huérfanos, el señor Fernández Mir propuso, que se adicionen las palabras «que lo necesiten».

El señor López del Hierro afirmó que era preciso distinguir entre la jubilación y la pensión.

La jubilación ha de concederse al funcionario, sin distinción, tenga ó no medios de subsistencia.

El señor Aguilera Moreno, se adhirió a lo dicho por el señor L. del Hierro, añadiendo que precisa poner límite, en lo que respecta a las pensiones.

El señor Fernández Mir, declara que le ha convencido el señor L. del Hierro, que su deseo es que se establezca un criterio de equidad, para que no se concedan pensiones a personas que ostentan una posición desahogada.

El señor Díaz Palomares, dijo que el artículo primero, establece que se concedan jubilaciones para los empleados, y pensiones a las viudas y huérfanos; que el señor Fernández Mir, lo que quiso decir, es que se limiten las concesiones de pensiones, y en esto está conforme con él.

Todos los empleados, tienen derecho a jubilación; no se deben conceder pensiones, cuando los que las soliciten gocen de alguna posición.

El señor Fernández Jiménez, sostiene que las pensiones pudieran otorgarse, previa justificación de pobreza, llenándose los tramites que señala la Ley de Ejercicio Civil.

El señor Palomares, significa que el criterio del señor Fernández Jiménez, le parece estrecho, pues habra familia que por lo numerosa, no tendrá suficiente para cubrir sus necesidades, con el doble jornal de un bracero.

Las viudas y huérfanos que tengan medios de subsistencia, no deben obtener pensiones; las que verdaderamente las necesitan, han de ser amparadas por la Diputación.

El señor Almedros abundó en las manifestaciones del señor Díaz Palomares, proponiendo que se otorgue pensión a las viudas que de tener renta, sea menor de 3.000 pesetas.

El señor Hitos entendió que la pobreza debía acreditarse con certificación del amillaramiento.

El señor López del Hierro interesó que se separasen las jubilaciones de las pensiones.

Rectifican los señores Fernández Jiménez, Díaz Palomares y Fernández Mir.

Se acuerda de conformidad con lo que propuso este último señor diputado.

Fueron aprobados los artículos segundo y tercero.

El señor Fernández Mir presentó otra enmienda al artículo 4.º, que dispone podrán ser jubilados los empleados que teniendo 60 años de edad lleven 20 de servicios, acreditando absoluta inutilidad.

Propuso el señor Fernández Mir que debe prevalecer el criterio, de que el empleado que se inutilice tenga derecho a jubilación lleve ó no 20 años de servicios.

Así se acuerda.

Al artículo 5.º que señala las reglas por que se han de regir las jubilaciones, presentó otra enmienda el señor Fernández Mir, sosteniendo que el empleado tiene derecho a pedir su jubilación desde la situación en que se encuentre y no como se consigna en la regla primera, ó sea estando desempeñando el cargo en aquel momento.

El Sr. Díaz Palomares, de conformidad con las indicaciones del Sr. F. Mir, sostuvo que pueden pedir los empleados su jubilación estando prestando ó no servicio y que la Diputación ha de concederla, siempre que los solicitantes no hayan sido objeto de castigo ó corrección disciplinaria.

Se acuerda, de conformidad con las manifestaciones de ambos señores.

Se aprobó el artículo 6.º

El artículo 7.º, que trata de las medidas de supervigilancia, fué también objeto de enmienda por parte del señor Mir.

Pidió éste, y se acordó, que las mesadas se concedan sin atender al número de años de servicios que lleven los empleados.

A los artículos 8, 9 y 10 no se presentaron enmiendas.

El Sr. Díaz Palomares solicitó que en el último párrafo del artículo 11, se adicionase que a los empleados que ostenten título profesional, se le cuenten como antigüedad ocho años por razón de carrera y estudios.

El señor Fernández Mir dijo que se reforme el artículo en lo que esté en contradicción con el 4.º

Se acuerda introducir las reformas propuestas.

Fuó aprobado el artículo 12.

A propuesta del señor Fernández Mir se acordó suprimir del artículo 13 lo referente a que cuando se solicite jubilación, se necesite que el empleado esté prestando servicios en aquel momento, sustituyéndose en el concepto de que tengan reconocidos los servicios.

Se aprueban los artículos 14 al 26 inclusive.

El mismo señor Fernández Mir, propuso, acordándose así, que el artículo 27 se reforme en el sentido de que no sea solo la Diputación la que conceda las jubilaciones, puesto que la Comisión provincial tiene también atribuciones para ello.

Se aprobaron los artículos 28, 29 y 30.

El Hospicio

El señor Fernández Mir dice que ha revisado los expedientes formados con motivo de las peticiones que hizo en las sesiones del anterior período semestral y que con satisfacción consigna que la Comisión provincial con celo, despachó sus proposiciones.

No han sido cumplimentados algunos acuerdos de la Comisión y esto es preciso que se tenga en cuenta, para que sin demora se lleven a cabo, toda vez que tienden a mejorar las condiciones del Hospicio.

Es verdaderamente deplorable que de los dementes que ingresan en el manicomio solo curen el 1 por 100, mejoren el 5 y los demás ni curen ni mejoren.

Si un médico solo no es bastante para atender a la curación de los dementes, téngase dos ó tres.

Estas deficiencias serán corregidas por el nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, en quien confío.

La Administración provincial

El señor Fernández Jiménez se ocupó de la Administración de los fondos provinciales, en lo que se refiere a las cuentas de suministros y gastos en medicinas, que entiende crece de un modo alarmante.

Es necesario poner inmediato remedio, para que el gasto de medicinas aminore.

El año 1899 se invirtió en cura 118.000 pesetas, y el año último 18.000.

Modifíquese el actual sistema de racionado de los establecimientos benéficos, detallándose en las cuentas las estancias y estableciéndose categorías.

Ignoramos qué enfermos están a dieta y a media dieta, y cuales comen lo que les llevan sus familias.

Es preciso que el suministro de medicinas se haga por medio de subasta.

El convenio que la Diputación llevó a cabo con sus acreedores, cumple en el mes de Junio del año próximo y hay que buscar la forma conveniente para solucionar esta cuestión antes de que llegue a constituir un conflicto.

Se necesita un proyecto que unifiqué la deuda.

Realícese una liquidación con los Ayuntamientos, para que se vea lo que adeuda cada uno.

El proyecto de unificación de la deuda lo estoy estudiando, y solicito que el señor Presidente ordene que por los empleados de la Contaduría se me faciliten los datos necesarios para terminarlo.

En las sesiones del próximo período semestral tendré el honor de presentarlo a la resolución de la asamblea.

El cultivo del algodón

El mismo señor Fernández Jiménez trató de los beneficios que reportaría a la provincia la implantación del cultivo del algodón.

Interesa propagar el cumplimiento del Real decreto relacionado con el cultivo

del algodón y divulgarlo en los pueblos así como también la Memoria que sobre el particular tiene escrita el Ingeniero don Manuel del Busto.

La Diputación, de acuerdo con la Dirección general de Agricultura, debe recabar semilla y los útiles necesarios, para facilitarlos gratis a los pueblos.

Diríjase circulars a los alcaldes con impresos del Real decreto y de la Memoria, para que los repartan entre los labradores.

Por cuenta de la Diputación deberán imprimirse 4 ó 5.000 ejemplares del Real decreto y de la Memoria.

El señor Presidente contestó al señor Fernández Jiménez, que dentro de pocos días llegara a Granada una comisión de ingenieros, con el encargo de dar conferencias en los pueblos recomendando el cultivo del algodón é indicando en qué forma se ha de realizar.

Agregó el señor Díaz Rogés que el Ministro enviara, gratis, los impresos que se necesitan.

Las medicinas

El señor Fernández Mir reconoce que el exceso en los gastos, que acusa el consumo de medicinas debe evitarse a todo trance.

Dice que el Regente de la farmacia del Hospital de San Juan de Dios debe vivir en el establecimiento.

Toda receta que se despache, ha de ser por mano del Regente señor Corzo.

Cuando no esté en el Hospital, que se le llame.

Los señores F. Jiménez y Cazorla se adhieren a las manifestaciones del señor Mir, considerándolas recomendables.

El señor Hitos hace uso de la palabra sosteniendo que el señor F. Jiménez, al hablar de lo que importan los suministros debió tener en cuenta, el número de estancias en el Hospital de San Juan de Dios.

La Comisión provincial que funcionó el año 1903, se preocupó de la cuestión de racionado, y realizó gestiones para normalizarlo.

El consumo de quinina, yodoformo, alcohol y otros medicamentos en el año expresado, ha disminuido considerablemente, porque preocupado yo también al observar la gran cantidad que se gastaba, adopté medidas para reducirle, habiendo tenido la fortuna de conseguirlo.

El peticionario de medicinas debido a mis gestiones, funciona ya.

Fórmese presupuesto para introducir reformas en el almacén de drogas.

Organícese el régimen de racionado.

Por acuerdo de la Comisión provincial que ha cesado, a la que tuve la honra de pertenecer, se formó el proyecto para sustituir el suministro de medicinas; solo falta fijar los precios y anunciar la subasta.

La fama justísima de los profesores de nuestras clínicas y el buen condonamiento racionado, trae al hospital de San Juan de Dios enfermos de todas las capitales de España, hasta el punto de que en algunas ocasiones falta sitio donde colocarlos.

El farmacéutico del hospital de San Juan de Dios no tiene habitaciones y por ello le es imposible vivir en el establecimiento, a menos que se quiera que duerma como las grullas.

(Sale del salón el señor Díaz Rogés y ocupa la presidencia el señor Aguilera Moreno.)

El señor Fernández Jiménez encomia la gestión del señor Hitos é insiste en que las medicinas y el racionado cuestan caros.

El señor Díaz Rogés penetra en el salón, y muy conmovido dice: Señores, perdónenme VV., me tengo que retirar, porque me acaban de dar el recado de que mi padre se ha puesto malo.

Todos los diputados se pusieron y a la vez dijeron que se levantase la sesión. Así se hizo.

Prensa extranjera

El *Corriere della Sera*, de Milán, publica un notable artículo de su corresponsal en el teatro de la guerra ruso-japonesa, el notable periodista Luis Barriani; de cuyo artículo traduce los párrafos más salientes nuestro querido colega *La España*.

A falta de mejor asunto, y teniendo en cuenta la bondad de la traducción hecha por el periódico madrileño, nos permitimos reproducirla.

Dice así:

«... Es el palacio imperial; la antigua residencia del *Soghan*, aquella especie de Viceemperador que durante siete siglos ha regido el Japón, mientras el Soberano verdadero vivía en la sagrada prisión de Kioto, como en un biombo, sin que sus piés se posasen en la tierra, sin que llegara a sus oídos nada de lo que fuera sucedía. El actual Mikado Mutsu Hito, es el primero que ha puesto piés en tierra. Y como la reclusión secular ha salvado a la dinastía, manteniéndola extraña a todas las luchas intestinas y circundándola de una aureola religiosa, cuando el Emperador ha hablado, todos le han obedecido. Habla el alma del antiguo Japón.

«Nosotros no podemos imaginarnos el culto de los japoneses hacia el Mikado. Pensemos que el Japón sólo ha tenido una sola dinastía, cuyos orígenes se pierden en la leyenda, que desciende de Amaterasu, el Apolo de los griegos, el dios del Sol. (Mutsu Hito es el CXXI Rey de una dinastía no interrumpida. El Emperador no es un individuo, es el Emperador, cosa reputada eterna. En la mitología japonesa, los Mikados son también fundadores de la raza; todos los súbditos pretenden llevar en sus venas un poco de la sangre imperial; la nación se representa como un árbol cuyo tronco es el Emperador, las ramas los Príncipes y las hojas el pueblo. De aquí la unión indisoluble, la solidaridad de sangre con el Soberano, la devoción absoluta y heroica, la sumisión religiosa, el amor filial hacia el Mikado y el orgullo envidiable, aun que a veces demasiado ciego, de todo el pueblo.

La devoción cobra a menudo formas sublimes, que llegan al aniquilamiento

de la existencia. Existe aquí un sentimiento terrible, que consiste en el deseo de morir por el Emperador, es decir, por la patria, porque el Soberano personifica la patria... Se llama *kesitai*—significa espíritu guerrero.—Es, según la leyenda, el alma del Japón antiguo, que pasa por quien se eleva a este excelso deseo de muerte.

«El *kesitai* se halla muy extendido y forma una vasta Corporación de héroes, por llamarla así. Sólo en la marina japonesa se cuentan 15.000 hombres dedicados al *kesitai*. Con los más fuertes e inteligentes de ellos se equipan los torpederos y cazatorpederos... El heroísmo en el Japón es cosa corriente, casi en advertida... Todos recordarán el entusiasmo de los Estados Unidos hacia el teniente Hobson, que trató de cerrar la bahía de Santiago de Cuba; nadie, aquí, recuerda los nombres de los marinos que en la mañana del 22 de Febrero condujeron desesperadamente sus navíos cargados de piedra para que los echaran a pi-

que los cañones rusos. Todos los oficiales de la escuadra se habían ofrecido al almirante Togo para ir en los barcos destinados al sacrificio».

«Hace diez años que Rusia, Alemania y Francia obligaron al Japón a abandonar sus conquistas en China. El Japón obedeció; pero la contrasena fue: «No olvidarnos de este día!» Toyama, difunto ministro de Instrucción pública, escritor calificado de «rey de la ironía japonesa», escribió entonces un artículo en prosa de sangriento sarcasmo, titulado: «No olvidarnos de aquel día», y tal recuerdo, cada una de cuyas palabras hace estremecerse de ira, fué impreso en las obras de texto de las escuelas. Todos los muchachos lo aprendieron de memoria.

«Hoy aquellos muchachos son grandes; llevan el cuchillo al flanco y el fusil al hombro. Son los que marchan, los que hacen la guerra, y tienen sobre los enemigos esta superioridad: la de que saben todos por qué pelean. ¡Aquel día no ha sido olvidado!—Luis Barcáiz.

y otros muchos de los que forman la plana mayor del maurismo.

La ausencia en la estación, de los señores Villaverde y Dato, está siendo comentadísima.

Resolución de Silvela

Madrid 10.—La Correspondencia de España, «acoge en su número de hoy el rumor de que el señor Dato ha conferenciado con el expresidente del Consejo señor Silvela, para rogarle que abandone el retraimiento.

Asegura el diario aludido, que el señor Silvela manifestó al señor Dato, su inquebrantable resolución de apartarse por completo de la política.

Agrega que el señor Silvela aconsejará a sus amigos que presten decidido apoyo al señor Maura, para dar ejemplo de disciplina.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 9	Día 10
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	75 30	74 80
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	75 30	74 80
» D de 25.000 »	75 35	74 80
» D de 12.500 »	75 40	74 90
» C de 5.000 »	75 55	75 15
» B de 2.500 »	75 60	75 20
» A de 500 »	75 60	75 20
» G y H de 100 y 200 nominales	75 80	75 25
En diferentes series	75 60	75 20
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 55	95 00
» D de 25.000 »	95 60	95 05
» D de 12.500 »	95 65	95 10
» C de 5.000 »	95 65	95 20
» B de 2.500 »	95 60	95 25
» A de 500 »	95 60	95 25
En diferentes series	95 60	95 10
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101 00	101 00
» al 4 por 100	101 75	101 80
» acciones del Banco de España	478 00	478 00
» Id. del Banco de Algeciras	422 00	422 00
Sociedad General Azucarera española	000 00	000 00
Id. acciones ordinarias	000 00	000 00
Id. id. preferentes	000 00	000 00
Id. id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	81 95	81 90
3 por 100 francés	95 67	95 60
CAMBIO		
París a la vista. Francos.	29 30	29 30
Londres. Libras esterlinas.	34 95	00 00

Mencheta

NOTICIAS LOCALES

Esta tarde, a las cuatro y media, se celebrará en el palacio Arzobispal, la boda de la bellísima señorita María Rosales, hija del coronel director de la fábrica del Fargue, D. Francisco de Rosales, con nuestro estimado amigo D. Luis Felipe Reina.

Por la noche, saldrán los recién casados, en el exprés, con dirección a Madrid.

Les deseamos venturosas felicidades.

Se convoca a los dueños de carruajes que quieren prestar el servicio de conducción de la correspondencia entre la oficina del ramo de esta Capital y la estación férrea del Sur de la misma.

Los que quieran enterarse de las condiciones y demás pormenores, y presentar proposiciones, pueden pasar por el despacho del Administrador general, en el día de hoy y mañana, hasta las seis de la tarde, hora en que quedará cerrado el concurso.

Mañana, como día festivo, de cuatro a siete de la tarde, habrá ejercicios de tiro en el Polígono de Tiro Nacional, con Mauser reglamentario, pistola ó revólver, carabina escolar y cazadores, bajo las mismas condiciones que en la tirada anterior.

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha dejado sin efecto el nombramiento de médico director interino del balneario de Graena, hecho a favor de don Juan López Zuloaga.

Baños de Alhama.—Hemos recibido el programa del servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta, organizado por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, con motivo de haber empezado en Mayo la primera temporada de baños en Alhama de Granada.

Entre las modificaciones que observamos, la más importante es la que afecta a los precios para las procedencias de Granada, Atarfe y Pinos Puente.

Además de que la Compañía ferroviaria hace mayores reducciones, la empresa de coches de este famoso balneario, cobrará pesetas 11.20 por el viaje de ida y vuelta, mediante la presentación del billete especial, expedido en cualquiera de las tres estaciones citadas, con lo que el viajero obtiene mayor economía que si efectuase el viaje en coches desde Granada.

He aquí los precios directos resultantes, para el viaje de ida y vuelta:

Desde Granada, 1.ª clase, ferrocarril, 9.15; coche, 11.20; total, 20.35.

Desde Atarfe, 1.ª clase, ferrocarril, 9.15; coche, 11.20; total, 20.35.

Desde Pinos Puente, 1.ª clase, ferrocarril, 8.05; coche, 11.20; total, 19.25.

Desde Granada, 2.ª clase, ferrocarril, 7.35; coche, 11.20; total, 18.55.

Desde Atarfe, 2.ª clase, ferrocarril, 7.55; coche, 11.20; total, 18.55.

Desde Pinos Puente, 2.ª clase, ferrocarril, 6.40; coche, 11.20; total, 17.60.

Desde Granada, 3.ª clase, ferrocarril, 6.95; coche, 11.20; total, 16.15.

Desde Atarfe, 3.ª clase, ferrocarril, 4.95; coche, 11.20; total, 16.15.

Desde Pinos Puente, 3.ª clase, ferrocarril, 4.80; coche, 11.20; total, 16.10.

En honor de San Isidro, el día 14 del actual, en la iglesia del mismo nombre, se celebrará una solemne función religiosa.

Oficiará la misa, D. Nicolás Roldán, y ocupará la cátedra sagrada D. Enrique Bermejo.

Por la noche, en la puerta del templo, se quemará un precioso castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el acreditado pirotécnico D. Rafael Hernández.

Asistirá la banda de música de Alfacar.

Anteayer, falleció en el vecino pueblo de Algarinejo, el depositario de fondos municipales y comerciante de aquella localidad, D. Salvador Ruiz Almirón.

Anoche a las diez, fué conducido a la Casa de Socorro, por el guardia de orden público Antonio García Martín, el niño de doce años Emilio López Mesa.

Fuó asistido por el médico de guardia D. Matías Sola, apremiándole la fractura del fémur izquierdo en su parte media, producida por caída casual.

Después de colocado el apósito, fué trasladado al Hospital, quedando en la sala de San Rafael para su curación.

Mañana 12, dará principio en la iglesia de Santa Ana, una solemne quincena, en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

Todos los días, empezarán los ejercicios a las siete y media de la tarde, predicando toda la quincena el P. María Romero, de la Compañía de Jesús.

En el Hospital de San Juan de Dios, fué ayer curada de una herida en el brazo izquierdo, Concepción García Baena.

Error lamentable

No sabemos quien sea el que se ha entretenido en propagar la especie; pero es lo cierto, que hace días circula por Granada una versión, según la cual, el donativo de 5.000 pesetas, hecho por S. M. el Rey, durante su breve estancia en nuestra ciudad, será distribuido exclusivamente entre viudas necesitadas.

Ni en el ánimo de don Alfonso estuvo nunca el propósito de especializar su obsequio, ni piensa, como es natural, el señor Alcalde en dar al dinero otra inversión, que la señalada por el augusto donante, quien se limitó a decir que fuese distribuido entre los pobres, sin establecer distinciones de sexo y estado civil.

Insistimos en asegurar que ignoramos de donde haya podido surgir el falso rumor; sólo sabemos que el noventa por ciento de las instancias presentadas hasta la fecha van acompañadas de los respectivos certificados de viudez, y suponemos que tales documentos no hayan sido expedidos gratis al amore...

Para terminar, he aquí el sueldo, relacionado con el asunto, del reparto que nos remiten del Ayuntamiento:

«Por lo Alcaldía se está terminando la clasificación de las dos mil solicitudes, que se han presentado, a más de las entregadas a S. M. durante su estancia en esta Capital, para proceder inmediatamente al reparto del referido donativo, cuya operación se hará por el Sr. Alcalde ante un Notario de esta Ciudad, con las formalidades debidas.»

FOLLETIN

LOS NOVIOS

en cuarta plana

DOS HERIDOS

Ayer, a las ocho de la noche, iban para Jun en un carro, de propiedad del alcalde de dicho pueblo, José López Navarro, de 24 años de edad, y Manuel Gómez Martínez, de 33, naturales de Jun, cuando al pasar por el barranco llamado de la Mata, volcó el carro, cayendo ambos por aquél, y resultando heridos.

Conducidos al Hospital de San Juan de Dios, por un cuñado del Manuel Gómez, fueron curados por el practicante de guardia D. José Barrero Núñez, que le apreció el primero seis heridas, situadas en el labio superior é inferior, en la nariz, cara y cabeza y al segundo, el desprendimiento completo de la oreja izquierda y varias contusiones en la cara.

Han quedado, hasta su completa curación, en dicho establecimiento benéfico.

DESDE JAÉN

Esperando al Rey.—Preparativos.—Arreglo de calles.—Extraordinarios de la prensa.—Arcos.—Corrida de toros.—Iluminación del castillo.

Reina el mayor entusiasmo por la próxima venida de D. Alfonso XIII, y con tal motivo se están haciendo infinidad de preparativos.

Entre ellos, y sin duda el de más importancia es el arreglo de la plaza del Dean Mazas, iniciativa tanto más plausible, cuanto que es una mejora con que Jaén cuenta desde hoy.

El camino que desde la estación conduce a la ciudad se está adornando con banderas y escudos nacionales y aun más el paseo de la Carrera, donde se decorarán los balcones, a cuyo efecto el Ayuntamiento ha acordado dar un premio al balcon que a juicio del jurado lo merezca.

En dicha calle, Carrera, y en sus extremos se están construyendo dos arcos de importancia, uno del Ayuntamiento y otro del «Ateneo Jiennense»; así como a la entrada del palacio de la Diputación, calle de Campanas y calle Maestra.

Es digna de aplauso la actividad desplegada por este Ayuntamiento para la organización de los festejos, y sobre todo, en cuanto concierne a la iluminación del castillo, de cuya organización se halla encargado el concejal Sr. Jiménez Callejón.

Los periódicos de más importancia tirarán extraordinarios dedicados a S. M.: hasta ahora sólo sabemos que tal hagan *La Lealtad*, *El Liberal de Jaén* y *La Regeneración*.

La víspera de la llegada del Monarca tendrá lugar una magnífica corrida de toros; aún no se sabe ciertamente quienes serán los diestros, si bien se supone con fundamento que serán *Algabeño* y *Mazzantini*.

Horna.

Servicios Municipales

El Alcalde ha concedido diez días de licencia al decano de la Beneficencia Municipal, D. Juan de Dios Simancas, para que asista en representación de los médicos de Granada, a la Asamblea de Delegados provinciales de médicos titulares, que tendrá lugar en Madrid, el día 17 del actual.

Del decanato, se encargará interinamente, D. Leovigildo Villoslada.

—El día 13 del actual, a las dos de la tarde, tendrá lugar, en la Alcaldía, la subasta de los arbitrios establecidos sobre el acarre de carnes, bajo el tipo de 6.500 pesetas.

—La guardia municipal, ha conducido al arresto municipal, por promover escándalo, a Enrique Moya Medina.

No quieren pagar

Comunican de Colomera, que el día 8 del actual, en el sitio conocido por «Pilar de la Higuera», a la salida de la población, se reunieron casi todos los vecinos, para celebrar una manifestación pública en contra de los impuestos municipales.

En Colomera reina gran excitación, pues los vecinos se niegan a abonar los impuestos, especialmente el de consumos. Se enteró el comandante del puesto de guardia civil de lo que se proyectaba, y con la fuerza a sus órdenes, se presentó en el «Pilar de la Higuera», aconsejando a los reunidos que se disolviesen, en evitación de conflictos.

Prometiéndoles interceder en favor de ellos cerca del Alcalde, y les significó que una comisión podía formular ante éste las peticiones que el vecindario tenga a bien.

Las 250 personas que próximamente se encontraban en el sitio referido, se disolvieron pacíficamente, atendiendo las indicaciones de la autoridad.

A las doce del día, una comisión de vecinos visitó al Alcalde, y le expuso que la situación angustiosa de los jornaleros, les impedía poder abonar los impuestos.

El Alcalde les recomendó, que tuviesen prudencia, manifestándoles, que él estudiaría el medio de beneficiar a los obreros.

La comisión, salió complacida de la casa del Alcalde.

GACETA TAURINA

Ha sido contratado nuestro paisano Miguel Ariza Manzanillo, para torear el 30 de Mayo en Murcia, alternando con Manuel Murciano Murciano; irá de sobresaliente Miguel Alvarez Camarero, con sus correspondientes cuadrillas.

Forman la de Manzanillo: banderilleros, Miguel Alvarez Camarero y Rafael Vega Vegas; y la de Murciano: banderilleros, Antonio Alim, Chiquitín y Antonio Rodríguez Quinto.

El domingo, 15 de Mayo, toreará en Granada el novillero Miguel Ariza Manzanillo.

CARTA DE ALMERÍA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Estimado compañero: Con motivo de la próxima y celebrada feria de esa, son muchas las familias de aquí que piensan asistir este año a las fiestas del Corpus, siendo también bastante la animación que ya se nota entre mis paisanos para que el *botijo* que se prepara, y que se dice estará dos días en Granada, dé un buen contingente de almerienses, los que aprovechan todas las ocasiones que se les presentan para estrechar más y más los vínculos de amor y de cariño que existen entre las dos ciudades hermanas.

El simpático director de *El Popular*, don Fernando Salvador Estrella, hace días comenzó los trabajos necesarios para la confección de su anual periódico *El Botijo*, fundado única y exclusivamente para que en fecha tan señalada los escritores de Almería presten su graciosa y anhelada colaboración a la levantada idea de mi querido amigo señor Estrella, alma mater de todos los *botijos* habidos y por haber.

La compañía dramática que dirige el reputado actor don Miguel Muñoz, ha abierto un segundo abono, en el que se estrenará la hermosa creación de don Benito Pérez Galdós, *El abuelo*, para la que está pintando varias decoraciones el genial y notable escenógrafo don Antonio Becerra, cultísimo calderero de este Instituto.

Lo dicho es lo único que hoy puede comunicar a los lectores de NOTICIERO su amigo afmo. y s. s. q. b. s. m., José Campos Espadas.

Almería 9 5 904.

EL PESCADO

En la Romonilla del pescado se pesaron ayer a las precios siguientes: pescada, 2.29 pesetas kilo; mariguas, 1.67; rancho, 1.58; pijotes, 1.66

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores

Madrid, 10.—En el sorteo celebrado hoy, han resultado premiados:

Con 250.000 pesetas, el número

12.198

vendido (parte de él) en Granada.

Con 100.000, el

15.155

vendido en Palencia.

Con 55.000, el

7.513

vendido en Madrid.

Otros premios

Madrid, 10.—Con 6.000 pesetas han sido premiados los números siguientes:

6.104, 4.486, 3.148, (vendido en Granada) 15.383, 4.431, 1.551 (vendido en Motril) 6.563, 6.669, 753, 5.022, 5.878, 93 y 1.453.

Premiados en Granada

Madrid, 10.—En las administraciones de esa provincia han resultado agraciados con 800 pesetas los números siguientes: 1.058, 3.146, 3.157, 3.488, 3.499, 3.628, 5.199, 6.569, 6.589, 6.859, 1.808 y 7.866.

LOS VIAJES DEL REY

En Jerez de la frontera.—Recebimiento.—Te Deum.—Recepción.—Desfile.

Jerez, 10.—El recibimiento tributado a S. M. ha sido hermosísimo, haciendo las jerezanas gran derroche de flores para obsequiar a don Alfonso.

Los vivos al Rey agricultor repetíanse sin cesar.

Desde la estación a la Colegiata, donde cantóse el Te Deum de rúbrica, el Monarca fué realmente en triunfo, resultando la carroza que ocupaba, literalmente atestada de lindos «bouquets».

A medio día, celebráronse la recepción oficial en el Ayuntamiento y el desfile, resultando brillantísimos.

El tiempo espléndido, contribuía a dar mayor lucimiento a todos los actos.

Visitando una Exposición

Jerez, 10.—Después de almorzar, salió el Rey del Ayuntamiento. Aclamadísimo.

Oyense muchos vivos a la Reina madre.

El Rey hallase visitando la exposición de caballos, que celebrase en el parque González Hontoria.

Hay ejemplares hermosísimos.

Regreso a Sevilla

Sevilla, 10.—Ha regresado a Sevilla S. M. el Rey.

Al entrar don Alfonso de nuevo en la población, el pueblo realizó un verdadero alarde de entusiasmo.

Gran derroche de luces de bengala y farolillos a la veneciana.

Infinidad de carruajes, acompañaron al que condujo al Rey hasta el Alcázar, donde recibió en audiencia a una nutrida comisión de estudiantes.

Un tumulto.—Transeunte herido.—Círculo cerrado.

Sevilla, 10.—Al salir del Alcázar los estudiantes, iban vitoreando con delirio a don Alfonso, y como pasasen por delante del Círculo republicano, fueron insultados por algunos socios que en él se encontraban.

Desde un balcón fué arrojada una maceta, que hirió a un transeunte.

Hubo momentos en que se temió un serio conflicto, pues intervinie-

ron en el tumulto a favor de los estudiantes varios militares; pero, afortunadamente, la cosa no pasó a mayores.

La policía logró sin grandes esfuerzos que se disolvieran los grupos.

El Círculo republicano ha sido cerrado de orden superior.

Rumores y noticias

Madrid, 10.—Circulan acentuados rumores, según los cuales, cuando D. Alfonso regrese a Madrid, retirarse una corta temporada a descansar en Aranjuez.

En Palacio ignorase, ó, por lo menos, se reserva, lo que haya de verdad en tal rumor.

Lo que sí parece resuelto es que el Rey vaya este verano a Avila y Cuenca.

RUSOS Y JAPONESES

Chinos en ayuda de los japoneses

Madrid, 10.—Telegrafían de París que los ministros diplomáticos de Inglaterra y los Estados Unidos, residentes en Pekín, han confirmado la noticia de que un cuerpo de ejército chino ha pasado la frontera para pelear ayudando a los japoneses.

Temiendo un atentado

Madrid, 10.—En San Petersburgo se está ejerciendo una severísima vigilancia con los extranjeros, por temor a que se perpetre un atentado contra el Zar.

Ataques a los trenes.—Destruyendo puentes

Madrid, 10.—Comunican de Londres, que los trenes que salen de Chunguang en dirección a Port Arthur, son atacados por los japoneses, impidiendo lleguen a su destino.

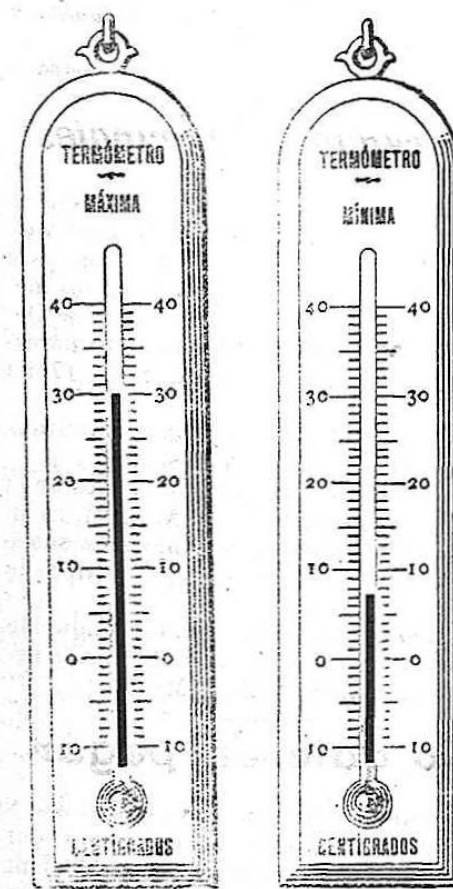
Los

Estación Meteorológica

de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA
DÍA 10 DE MAYO DE 1904

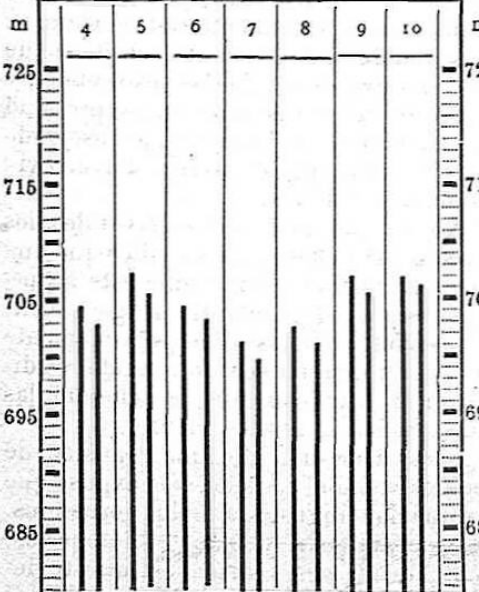
Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	17.5	707.66	NE	Despejado
A las 15	24.2	705.48	Oeste	Nuboso

En las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 30.9. Idem máxima a la sombra, 24.4. Idem mínima cubierto, 18.2. Idem mínima descubierta, 7.6. Lluvias, 0.0 mm. Evaporación, 6.93 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Mayo 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 11.—San Antón, presbítero y mártir; San Ezequiel, mártir; Santos Máximo, Basilio y Fabiano, mártires; San Anastasio y compañeros mártires; San Mamerto, obispo, y San Francisco de Jerónimo, c. m. n. Vigilia de la Ascensión. Letanías mayores, abstención sin ayuno.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Santísima Trinidad, por la Conversión de los Godos (día 8 de Mayo), con rito doble y color blanco. En las misas privadas hay evangelio último y conmemoración de la vigilia y también las oraciones propias de la misa de Rogaciones.

Jubilación.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de M. Capuchinas, a devoción de los Sres. Hijos de D. Manuel Méndez. Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y Sagrario, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana, la misa conventual y de renovación de las Sagradas Formas. A la misma hora en las Capuchinas. En la Catedral, a las nueve y tres cuartos, misa de vigilia con ornamentos de color blanco, órgano y se canta el «Gloria in excelsis».

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media; en la Capilla Real a las ocho y cuarto. En las Capuchinas, Hospitalarias, San Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media. En San Jerónimo de hora en hora desde las seis a las once. Hay misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Sta. María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Capuchinas.

Procesión de Letanías.—A las diez y media sale de la Santa Iglesia Catedral, con dirección a la iglesia de Santa Ana, donde se cantará un motete y la oración de la Santa, regresando a la Catedral; terminada la letanía de los Santos, las plegarias y oraciones, se cantará la misa de Rogaciones.

Vísperas solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro de la tarde.

Ejercicios de las Flores.—En la Capilla Real a las siete de la mañana. En las Capuchinas, Sta. Paula y Hospital de la Tíña a las seis de la tarde. En los Hospitalarios, Sagrario, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa Inés a las siete de la tarde. En las demás iglesias a la hora del Rosario.

Indulgencia Plenaria.—Por concesión de Su Santidad, pueden lograrla todos los que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitaren cinco iglesias o cinco altares, rogando a Dios nuestro Señor por los fines de la Iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Los ayuntamientos de los pueblos que a continuación se expresan, si no tienen débitos con la Hacienda, pueden presentarse a recoger las cantidades que se dirán sobrantes de fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza.

Se harán las devoluciones los días 10 al 15 del presente mes.

Ugijar 210.4 pesetas; Bérchules, 51.69; Murtas, 254.82; Nechite, 31.13; Pícnica, 30.38; Turón, 44; Valor, 130.73; Ugijar Fondón, 300; Benamaurel, 29.27; Alhama, 158.21; Ventas de Huelma, 9.27 y Granada 1242.47.

—Por el Delegado de Hacienda ha sido multado el Ayuntamiento de Guadalupe, en 38.75 pesetas, por no haber remitido un expediente de subasta de consumos.

—Por el mismo ha sido impuesta al Ayuntamiento de Freila, la penalidad de que trata el caso 5.º de la Real orden de 27 de Julio de 1898, por falta de presentación de cuentas, por el concepto de cédulas personales del ejercicio de 1903.

—Por el arrendatario de contribuciones de la provincia, se ha señalado para la cobranza del segundo trimestre del actual año, por los conceptos, rústica y urbana e industrial, los siguientes días:

Chile y Talara 20 y 21 del actual; Conchar, 15 y 16; Cozvíjar, 17 y 18; Dúrcal, 23 al 25; Izor y Tablate, 18 y 19; Meglés, 12 y 13; Pinos del Rey, 15 al 17 y Restábal, 10 y 11.

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

—El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil, el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de «Salvia» del monte del Padul denominado «Cerros de abajo».

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Origen: contra Cristóbal Gálvez Alvarez, por robo. Abogado, señor N. de Alarcón; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.

Fleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia los siguientes:

Guadix: D. José García Jiménez, con la compañía del Sur de España, reclamación de perjuicios.

Guadix: contra Alejandro Alonso Alcazar, por lesiones.

Baza: contra Juan José Martínez Reverte, por hurto.

Guadix: contra Antonio Sánchez Grande y otro, por hurto.

Iznalloz: contra Francisco Martín Villodres y otros, por prevaricación.

Iznalloz: contra D. Miguel Martínez y otros, por sustracción de documentos.

Motril: contra Pedro Bermúdez Fernández, por lesiones.

Motril: contra Francisco Rodríguez Montes, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Se ha entablado recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a Miguel Palacios Gutiérrez, por disparo de arma de fuego.

El juzgado de Ugijar llama al proceso a José Alonso Jiménez, natural de Jorralar.

—El del distrito del Sagrario, a José Valdivia Medialdea, natural de Guadix.

OBRAS PÚBLICAS

El alcalde de Guadix ha remitido al Gobernador civil, la hoja de aprecio presentada en aquella alcaldía por el Perito agrónomo D. Diego Sánchez Contreras, con relación a la parcela núm. 5, que en aquel término se ha de expropiar para el ferrocarril de Baza a Guadix.

CAMINO DE LA GLORIA

por JORGE OHNET

La amabilidad del editor madrileño don Fernando Fe, ha puesto en nuestras manos una novela de Jorge Ohnet, que, bajo el sugestivo título de *Camino de la Gloria*, acaba de traducir al castellano el joven y culto escritor D. Carlos de Batlle.

No incurrimos nosotros en la imperdonable falta de pretender descubrir a Jorge Ohnet.

Es este novelista francés de los más conocidos, y sus *Batallas de la vida* forman una colección, que, si no llega a envolver los méritos insuperables de la *Comedia humana* del gran Balzac, los en cierra en grado suficiente para justificar la predilección del público, sobre toda la de ese núcleo de lectores, que constituye la gran mayoría, y que sólo pide a los noveladores que sepan sazonar sus producciones, salpimentándolas con episodios interesantes.

En este punto, Jorge Ohnet cumple, como pocos, su propósito de entretener al público. Sin descender jamás a la baja literatura folletinesca, sin recurrir a procedimientos atentatorios al buen gusto, el autor de *Camino de la gloria*, sabe apoderarse del ánimo del lector, adueñándose de él, y obligándole a leer y leer, sin soluciones de continuidad, sin hacer altos ni paradas, desde la primera hasta la última página de sus libros.

Para los hombres superiores, tocados de la psicomanía de moda, hechos a intentar a cada dos por tres la utopía de los caracteres, persiguiendo incansables de repliegues anémicos y estados morales, las obras de Ohnet son materias casi despreciables, indignas de ocupar la atención de ninguna persona medianamente culta.

Pero a los que compran libros no suele importarlos gran cosa el pesimismo crónico de los superhombres (?), y por esto creemos que el libro en que nos ocupamos alcanzará un gran éxito de librería, y que pronto serán populares los mil episodios de la vida accidentalísima del gran músico Derstal (protagonista de la obra) y la lucha irreducible entre el amor acendrado a su esposa, la yaqui Susana Brande, y su otro amor a la genial artista Eva Brillant, intérprete sin segundo de sus producciones.

Y quien vea en nuestras palabras algo de interés de exageración... compre la obra, léala, y luego, si así le place, discutiémosla.

PUBLICATIONES

La acreditada casa de Bailly Ballyere, de Madrid, ha publicado un magnífico «Anuario del Comercio», en tres lujosos tomos, que contienen multitud de datos.

Cuanto errores u omisiones encuentre el público, serán subsanados en la edición de 1905, con solo poner una nota al representante en Granada de la casa Bailly Ballyere, D. José Yangués Arribas, Carrera de Darro 19, ó a la Administración principal, placeta de Santa Ana número 10, Madrid.

Se admiten anuncios y suscripciones para la edición próxima, siendo el precio de los primeros variable y el de 20 pesetas la suscripción, antes del 15 de Octubre, teniendo a disposición del que solicite tarifas y muestrarios.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy 11 de Mayo de 1904:

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.

Imaginería, D. Narciso Acosta Meabe,

teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Francisco Fernández Escay, cuarto capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar. Vitoria.

Plantón en el Parque y Torres Bermejas. Artillería.—Paseo de enfermos. Vitoria.

—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Por la ayuntamiento militar de Marina se llama a Antonio Noguera Gallardo, José Manuel Carrascosa Estévez, José María Jiménez Sánchez, Julián Juan de Dios López López, Francisco Ruiz Soler y Manuel López García.

El regimiento Cazadores de Vitoria número 28, de caballería, llama al soldado Antonio Sortes Mata.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado que fué del ejército. Manuel Bello Uzal, para entregarle un documento de su pertenencia.

Crónica científica

La fauna de los abismos del mar

Nada deja el hombre por explorar en el planeta que habita; a costa de grandes esfuerzos y arrojando los mayores peligros, escala las montañas más altas, atraviesa los desiertos, se abre paso a través de los bosques vírgenes, se eleva a las alturas de la atmósfera y escudriña las profundidades del mar para estudiar las muchas curiosidades de los infinitos seres que allí viven.

Las investigaciones científicas submarinas exigen la colaboración de sabios naturalistas, el concurso de hábiles marinos y al propio tiempo cuantiosos dispendios. Esta clase de expediciones no se improvisan, han de prever a ellas un detenido estudio del material necesario para obtener mayor número de ejemplares posibles.

Una red especial, provista de un ingenioso mecanismo arranca del fondo del mar animales rarísimos con otros muy conocidos como esponjas, polipos etc.

A grandes profundidades, como los rayos del sol no pueden penetrar una masa de agua tan enorme, la oscuridad es absoluta, pareciendo decirse de esto que los animales que allí viven deberían carecer por completo de vista; sin embargo, la mayoría de los peces extraídos tienen ojos de grandes dimensiones con relación a su tamaño; esto se explica, por el hecho de que muchos, producen ellos mismos la luz fosforescente que necesitan y otros que carecen de esa propiedad, también pueden ver, porque se aprovechan del resplandor de sus congéneres.

Los peces no fosforescentes son notables por el gran desenvolvimiento de sus órganos táctiles siendo uno de los más notables ejemplares de esta categoría, el llamado por los naturalistas *Bathyporeia dubius* muy común en el Atlántico.

Sus ojos son muy pequeños, pero sus aletas pectorales son tan largas como un cuerpo y pueden considerarse como verdaderas antenas, de las cuales se sirve para explorar, siendo tan finas, que las doblan en todos sentidos sin que se quiebren; esta disposición le permite conocer cuanto le rodea, encontrar un alimento y escapar rápidamente de cualquier peligro.

El príncipe de Mónaco Alberto I, naturalista entusiasta y explorador intrépido, realiza largas excursiones en un yate a vela, de 1.380 toneladas de gran provecho para la ciencia zoológica, enriqueciendo su Museo Oceanográfico único en el mundo que complementa la obra admirable de su augusto fundador.

Hispanio

COMISION MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento, continuó el examen de expedientes de quintos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Zújar

Reemplazo de 1904.—Juan Carbona, prófugo; José Montoya González, pendiente; Antonio Redondo Muñoz, idem; José Fernández García, exento; Manuel Gutiérrez Guérrero, idem; Gregorio Pío García, idem; Francisco Navas Ibarra, a observación; Ramón Hernández Espinosa, pendiente; José Badillo Arriada, exento; José Martínez García, pendiente; Antonio Heredia Martos, exento; Antonio Cuervo Navas, idem.

Reemplazo de 1905.—Agapito Gutiérrez Guérrero, exento; José Noguera Heredia, idem; Antonio García Martín, idem; Manuel Mesa Gavilan, a observación; Antonio Peláez Garegondo, exento; Miguel Martínez Espinar, pendiente; Juan Reche González, a observación; José Moreno Carmona, exento; José Corral Navarro, pendiente; José García Cano, exento; Francisco Quesada Rodríguez, pendiente.

Reemplazo de 1902.—Julián Sánchez García, exento; Aniceto Pérez Martos, idem; Pablo Huertas Ruiz, idem; Juan Pérez Manso, idem; José Cano Domenech, idem; Ramón Martínez Martínez, idem; Ramón Fernández Heredia, pendiente; Felipe Rodríguez Fernández, exento; Juan Sánchez Martos, idem; Antonio Ibañez Calderón, soldado.

Reemplazo de 1904.—Mariano Gutiérrez Ruiz, soldado; Antonio Cerrillo Pérez, pendiente; Francisco Tenorio Requena, exento; Miguel Sola Reche, idem; Francisco Ibañez Ruiz, idem; José Díaz Arile, exento; José Arredondo Martínez, exento; Juan Fernández Martínez, idem.

La Peza

Reemplazo de 1904.—José María Vélez, exento; Juan Manuel Lechuga Rodríguez, idem; José Rodríguez Atienza, soldado; Mariano Rama García, exento; Juan Lechuga Fernández, pendiente; José Velasco Martín, soldado; Manuel Izquierdo López, exento; José María Rodríguez Ocón, pendiente de observación; José María Cebrán García, idem; Antonio María Fajardo Toro, pendiente.

Reemplazo de 1905.—Mateo González Muñoz, exento; Andrés Fernández Rodríguez, pendiente; Antonio Velázquez Avellan, exento; Jerónimo Álvarez Fernández y Jerónimo García Morales, exentos; Antonio López Izquierdo, idem; Juan Gómez Muñoz, idem; Antonio Martín Velasco, pendiente; Juan Antonio Velázquez Morilla, a observación.

Reemplazo de 1902.—Andrés Navarro Vilchez, exento; Antonio Pardo Melero, idem; José Fernández Jiménez, idem; Juan Vilchez Montes, idem; José Requena

na Martínez, exento; Manuel Gómez Rodríguez, idem.

Reemplazo de 1904.—José Fajardo Izquierdo, exento; Juan Rodríguez Ocón, exento; José Jiménez Ocón, exento; Ramón Aguilera García, exento; Serafín López Zurita, exento; Balbino Rodríguez Ballesteros, idem; José Atienza Garrido, idem.

Valor

Reemplazo de 1904.—Francisco Suárez Jiménez, a observación; Juan Cano Rodríguez, soldado; Juan Castillo Sánchez, prófugo; José Fernández Puga, idem; Antonio Medina, idem; Alberto Alonso García, exento; Luis Pozo Fernández, idem; José Gutiérrez Cobo, pendiente; José Fernández Soria, prófugo; Manuel Padilla Aragón, exento; Serafín Martínez Solís, idem.

Reemplazo de 1903.—José Moreno Granados Ruiz, exento; Julián Granados Heredia, idem; Francisco Juristo Cano, id.; Mariano Valverde Venegas, idem; José Garrido Valverde, soldado.

Reemplazo de 1902.—José Moreno Valverde, exento; José Granados Garrido, idem; José Esteban Garrido, idem; Ezequiel García Ortega, pendiente; Luis García Medina, exento.

Reemplazo de 1904.—Ildefonso Moreno Callejón, exento.

Cortes de Baza

Reemplazo de 1904.—Juan Pedro Lozano Castillo, exento; Eulogio Pérez Prieto, idem; Gregorio Mateos Casado, idem; Cecilio Sánchez Mula, exento; Justo Garrido Lazaro, a observación; Esteban Sánchez Sánchez, soldado; Juan Rufino Navarro Moreno, prófugo; Julián Castillo Pérez, idem; Diego Bustos Lara, exento; Antonio María Mancho, prófugo; José Felipe López Mancho, idem.

Reemplazo de 1905.—Antonio Rodríguez Mateos, exento; Antonio Rojas Bustos, idem; Daniel Moreno Sánchez, idem; Eusebio Alonso Sánchez, idem; Francisco Lindes Carrasco, idem.

Reemplazo de 1904.—Angel Polo Martínez, exento; Pablo Sedeño Fernández, idem; Mateo García Plata, idem; Antonio Mateo Macgrega, idem; Félix Valero Merri, idem.

Reemplazo de 1901.—Pedro Romero Simón, exento; Francisco Ruiz Castillo, idem.

Ugijar

Reemplazo de 1904.—José Pedro Santiago Linares, soldado; Antonio Vega Ruinedo, exento; Luis Valverde Valverde, pendiente; Nicolás Macías Valverde, exento; Joaquín Marín Linares, pendiente; Felipe López Muñoz, exento; Antonio María Castro Sánchez, exento; Ramón Baños Fernández, pendiente; Esteban Enriquez Valverde, idem; Evaristo Ibañez Sánchez, exento; Antonio Muñoz Castillo, exento; José Antonio Sánchez Enriquez, exento; José García Palomar, pendiente; Antonio Castillo Muñoz, soldado; José Antonio Vega Aguado, pendiente; Cristóbal Ruiz Ibañez, exento; José Luque Peraita, pendiente.

Reemplazo de 1905.—Andrés Manrique González, exento; Antonio Ruiz Gómez, idem; Juan Enrique Manrique, soldado; Gabriel Muñoz Castillo, idem; Manuel Enrique Linares, idem.

Reemplazo de 1902.—Nicolás Megías Gómez, exento; Juan de Dios Almansa Valverde, exento; Torcuato Miranda Solano, exento; Enrique Jirala Cazurra,

Joyería y Relojería de Daniel Oliver Reyes Católicos 9, Granada Brillantes y Perlas finas desmontadas Precios sin competencia



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

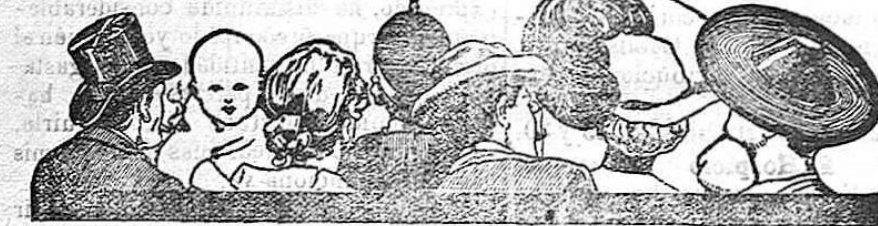
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
• SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

AGENCIA DE TRANSPORTES
AL FERROCARRIL Y VICEVERSA
Representación de Empresas Terrestres y Marítimas
DE
JOSÉ PEÑA
San Juan de Dios, 3
Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

ANUARIO DEL COMERCIO
LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
1904
AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES.
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.
CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Fiestas.—Aranceles, etc.—En fin, cuanto datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.
ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido del utilidad pública por RR. OO.
ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegráficas, telefónicas, ferias, establecimientos de baños, circo, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
ES EL ÚNICO que por sus tres ordenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.
ES EL ÚNICO que da por sus dos ordenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.
ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.
ES EL ÚNICO que contiene Portugal completa.
ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE ÉLISEO PL. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del



MAHOU
En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!
Depositorio exclusivo para la provincia:
ENRIQUE PEÑA. — GRANADA

SAN JERONIMO
Zacatin, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatin, 33

ELADIO PERICAS
(Hijo de Francisco Pericás)
Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.
Puería Real —Granada
Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 62
ALEJANDRO MANZONI
LOS NOVIOS
HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI
con gestos, el que debía tomar para entrar en la calzada real. Dileo Lorenzo las gracias; aparentó estar dispuesto á seguir el rumbo indicado, y en efecto se dirigió por aquella parte, con intención de acercarse á aquel bendito camino, y costearlo todo cuanto fuese posible, pero sin poner los pies en él.
Concebí semejante proyecto era más fácil que ejecutarlo, y así el resultado fué que andando de este modo de derecha á izquierda, de un lado á otro, ya corriendo algún tanto la ruta según su alcance, ya adoptándola á su intento, y ya guiándose por las sendas en que se encontraba, habría ya andado quizá doce millas, y apenas se hallaba á seis de Milán: por lo que toca á Bérnago, no había hecho poco con no haberse alejado de aquella ciudad. Aquí comenzó á convenirse que de aquella manera jamás conseguiría su objeto, y que era preciso buscar otro medio: el que le ocurrió fué el de ver como podía saber el nombre de algún pueblo inmediato á la raya, al cual se podía ir por

Farmacia y Laboratorio Químico DE FRANCISCO GONZALO SANCHEZ Salamanca, número 14

Contando con elementos necesarios, ha podido montar dicha Farmacia á la altura de las principales de esta Capital, en aparatos varios para análisis; Productos químicamente puros, adquiridos directamente de las mejores fábricas del extranjero, y esto le permite poder hacer ventajas de precios en las fórmulas que se les confíen, y que es una satisfacción y garantía para el público que le favorezca.
Cuenta además con un buen surtido en Especialidades del reino y extranjero: Bragueros, desde lo más económico á lo mejor y elegante; Lavatibas en cristal, goma y cauchouc; clisos niquelados; gasógenos varios sistemas; Irrigadores; Algodones; Gasas; Vendas; Jabones antisépticos; Aguas minero-medicinales; Fajas higiénicas. Como todo aquello que exige la terapéutica moderna.

Precios reducidos: y muy especiales por humanidad para la clase menesterosa.

Salamanca, 14, contiguo á la Droguería de su señor padre, Doroteo Gonzalo.

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo á las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

ALMACENES
de Paquetería, Mercadería, Bordados, Encajes, Pasamanería Y PERFUMERÍA DE
DIONISIO CARNICERO VELILLA
REYES CATÓLICOS.—GRANADA
Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta Casa, tanto del Reino como extranjeros.
Ventas á precios reducidísimos

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELÉGRAFOS
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres. Compostura de aparatos eléctricos. Pidanse referencias, datos y presupuestos. Avisos: Almiradores, 9, Granada.
Album de Fotografías 2,50 pesetas.—Librería de ALHAMBRA Paulino Ventura Traveset. Mesones, 52

DINERO
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).
¡NO HAY 5.º MALO!
El selecto Amontillado **QUINTO TORO**, marca registrada, de Oronoz Borbolla y Compañía, de Jerez, se vende á 5 pesetas botella en el establecimiento de los Sres. Aloza Hermanos.
Acera del Casino, núm. 5.

partes; pero si me queda algún poco de tiempo, quiero pasar á ese pueblo grande en el camino de Bérnago, cerca de la frontera, pero en territorio milanés, que no me acuerdo bien como se llama... ¿Cómo se llama?—esto preguntaba suponiendo que alguno habría.
—Gorgonzola, queréis decir—contestó la vieja.
—Cierto, Gorgonzola—replicó Lorenzo para gravarse las palabras en la memoria.
—¿Y está muy lejos?
—No lo sé á punto fijo—repuso la vieja;—pero me parece que deben ser de diez á doce millas; si estuviera aquí alguno de mis hijos, os lo diría.
—¿Y se puede ir á él—prosiguió Lorenzo—por esas hermosas sendas sin tomar el camino real, en donde hay tanto polvo, tanto polvo que es cosa de ahogarse? ¿Hace tantos días que no llueve?
—Me parece que sí—contestó la vieja;—podeis preguntar en el primer pueblo que encontrareis, caminando siempre sobre la derecha—y se le nombró.
—¡Muy bien!—dijo Lorenzo.
Y se levantó de la mesa. Cogió un pedazo de pan que le había sobrado, pan muy diferente del que encontró el día antes al pie de la Cruz de San Dionisio; pagó el gasto, y saliendo tomó á la derecha. Para no ser demasiado prolijo, diré que con el nombre de Gorgonzola en la boca, caminó tanto de pueblo en pueblo, que llegó á él antes de ponerse el sol.

EL ALBA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
GIJÓN
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS
Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatin, 83 y 85
DESPACHO de VINO de COSECHERO
BODEGA de los Sres. NIEVA
EN VALDEPEÑAS
Despacho central, Recogidas, 1.
TELÉFONO 269.
NOTA DE PRECIOS POR PESETAS
Valdepeñas tinto superior, 10 arroba
Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.
Idem añejo tinto, 12 arroba.
Riña Claret, 16 arroba.
Idem botella con casco, 1 peseta.
Valdepeñas blanco ajereado, 13,50 arroba.
Vinagre de vino superior, 1.º, 7 arroba.
Idem de Idem 2.º 4 pesetas arroba.
Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la
EMBROCACION
DE
González Perales
Farmacia de San Gil. Granada
FRASCO, 4 PTAS.

SE VENDEN
Por la mitad de su valor
300 traveses de pino
en la huerta del callejón
del Pretorio.—Para tratar.
Buenosucro, 24.

Papel para envolver
A PRECIOS
BARATÍSIMOS
EN
ESTA ADMINISTRACION
MESONES, 47, 1.º

Farmacia de Ortiz Pujazón
San Jerónimo, 13.—Granada
Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alópática y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

Domingo Hernández Velilla
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercadería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.
Ventas á precios reducidísimos
FRANCISCO ESCRIBANO
PINTOR Y DECORADOR
Ofrece sus trabajos á precios muy económicos.
Cruz de la Magdalena, 44

estas inmediaciones, parece que es pueblo á donde ahora no se puede ir, á menos que no haya una gran necesidad.
—¿Conque continúa el alboroto?—preguntó con más empeño el curioso.
—Sería preciso estar allí para saberlo, contestó Lorenzo.
—¿Qué no viene usted de Milán?
—Vengo de Liscate—respondió el mozo con desembarazo, porque ya había premeditado su respuesta.
En rigor venía efectivamente de este pueblo, pues había pasado por él, y su nombre lo supo de un pasajero que se lo había indicado como el primero por donde debía pasar para llegar á Gorgonzola.
—¡Vaya!—dijo el preguntador, como si quisiese decir, mejor sería que viniese usted de Milán, pero paciencia!—¿Y en Liscate nada se decía de Milán?
—Es probable que algunos supiesen algo—respondió Lorenzo; pero yo nada he oído.
Pronunció estas palabras con un tono que indicaba que había ya concluido. Volvió el curioso entre sus compañeros, y poco después vino el hostelero á poner la mesa.
—¿Cuanto hay para llegar al Ada?—le preguntó Lorenzo á media voz y con cierto descuido aparente, igual al que le hemos visto emplear alguna que otra vez.
—¿Al Ada? ¿para pasarle?—preguntó el posadero.
—Eso es... sí... al Ada,—dijo Lorenzo.